

# Characterization of the female prostitution in the city of Bucaramanga

## Sumario:

El artículo presenta un perfil del trabajo sexual femenino en la ciudad de Bucaramanga sustentado en la investigación: Estado actual de garantía de derechos de las trabajadoras sexuales en la ciudad.

## Resumen:

Este artículo presenta un perfil de la prostitución femenina en bares, calles y parques de la ciudad de Bucaramanga, basado en resultados de la investigación desarrollada por la autora con el objetivo de contar con datos claros y precisos del fenómeno en el contexto de la ciudad. El estudio se abordó desde un enfoque mixto de investigación que combinó elementos cuantitativos y cualitativos con un diseño exploratorio y descriptivo de la situación. La indagación arrojó una línea de base sobre el estado de la prostitución en la ciudad, puso en evidencia la ausencia de una política gubernamental orientada a garantizar sus derechos así como un tratamiento que no responde a las causas reales de su existencia, toda vez que la pobreza y ausencia de oportunidades, son en la gran mayoría de los casos su principal promotora.

**Palabras claves:** caracterización, prostitución femenina, política pública, derechos.

## Abstract:

This article presents a profile of female prostitution in bars, streets and parks of the city of Bucaramanga, based on results of the research undertaken by the author with the aim of having clear and precise information about the phenomenon in the context of the city. The study was addressed from a mixed approach of research combined quantitative and qualitative elements with a descriptive and exploratory design of the situation. The inquiry threw a baseline on the State of the situation, put in evidence the absence of a Government policy aimed at ensuring their rights as well as a treatment that does not respond to the root causes of its existence, since that poverty and lack of opportunities, are in the vast majority of cases their main promoter.

**Keywords:** characterization, female prostitution, public policy, rights.

**Artículo:** Recibido el 30 de Marzo del 2014 y aprobado el 19 de Agosto del 2014.

**Ledis Bohórquez Farfán.** Magister en Educación y Desarrollo Humano (Universidad de Manizales) Candidata al doctorado en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible (Universidad de Valencia) Docente investigadora en el ámbito de los Derechos Humanos Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga. Colombia. Grupo Interdisciplinario de estudios sobre Cultura, Derechos Humanos y Muerte. Escuela de Ciencias Sociales, Departamento de Formación Humanística.

**Correo electrónico:** ledis.bohorquez@upb.edu.co

# Perfil de la prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga<sup>1</sup>

**Ledis Bohórquez Farfán**

## **Introducción**

### **Antecedentes**

La prostitución femenina ha estado ligada históricamente a la explotación y uso de la mujer en servicios sexuales al varón por diversidad de razones, que van desde asuntos culturales hasta económicos. En la mayoría de las sociedades la prostitución femenina ha sido vista con desagrado y se ha relegado a sectores marginales de las zonas urbanas y asociado a su ejercicio mujeres que rompen los estándares de rectitud, legitimidad y buen nombre establecido por la sociedad, al punto de llamarlas “mujeres de la mala vida”.

En Bucaramanga la prostitución femenina es tan antigua como la conformación de la ciudad, al punto que ha llegado a convertirse en la manera como muchas mujeres en situación de extrema pobreza y desatención del Estado subsisten de ella. No obstante a partir de esta investigación se identificó que un fenómeno tan antiguo y que genera tantos resquemores en la sociedad, no ha sido estudiado de manera sistemática y estructurada ni por la administración pública, ni por la academia, ni por las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con ellas. De igual forma la prostitución no se ha abordado desde una perspectiva de la integralidad que supere la mirada de alteración al orden público y prevención en el ámbito de la salud pública; de ahí la pertinencia e importancia de esta investigación.

Las razones que condujeron a la Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga y la Comunidad de Religiosas Adoratrices a llevar a cabo este estudio fue la urgente necesidad de contar con datos precisos sobre la prostitución en la ciudad con el fin de cualificar la oferta que hace la comunidad religiosa a aquellas mujeres que desean dejar la actividad de la cual subsisten. La comunidad religiosa ha ofrecido desde hace más de 25 años proyectos que contemplan capacitación y apoyo para la conformación de pequeñas empresas o gestión y asesoría para la empleabilidad. No obstante los esfuerzos de la comunidad y los innumerables cursos ofrecidos (belleza, modistería, cocina, manejo de máquina plana, entre otros) las mujeres que otrora llegaron con los ojos llenos de ilusión a los talleres, veinte años después se encuentran nuevamente en los burdeles, parques o calles de la ciudad subsistiendo del comercio del sexo con su propio cuerpo, más envejecidas y con menos posibilidades de negociación.

Uno de los principales resultados de esta investigación fue identificar que no se cuenta en la ciudad de Bucaramanga con una descripción detallada de la prostitución, no hay ni en la administración pública, ni en las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con prostitución, ni en la academia, datos organizados y estructurados que

<sup>1</sup> Investigación: Estado actual de garantía de derechos de las trabajadoras sexuales en la ciudad de Bucaramanga. Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga – Comunidad de Religiosas Adoratrices. Línea: Derechos de la mujer. Ledis Bohórquez Farfán. Financiado por las dos entidades involucradas. Inicio: Julio 2010 - finalización: julio 2012.

posibiliten el diseño de un perfil sociodemográfico de la prostitución en la ciudad. El documento con información más detallada sobre el tema es: Atención Socio Laboral para Trabajadoras Sexuales en Bucaramanga, que se llevó a cabo por la firma Asesorías Especializadas de Colombia a solicitud de la Administración Municipal en 1995, con el objetivo de: “Diseñar, a partir de un diagnóstico general, un programa de atención socio laboral que contemple estrategias de gestión, capacitación, organización y asesoría para las mujeres trabajadoras sexuales de Bucaramanga” (Asesorías especializadas, 1995, p. 7). La academia ha tenido algunos acercamientos al tema de la prostitución en la ciudad desde la elaboración de tesis de grado que abordan la situación en el marco de la mirada específica y concreta de la temática de investigación de la que trata la tesis, pero no aportan datos para la definición de perfil sociodemográfico, como se expone en la tesis de Rangel (1995) que presenta un estudio sociológico sobre las trabajadoras sexuales cabeza de familia; también se encuentra Díaz (1996), que desarrolla un estudio sociológico sobre la prostitución en menores de edad; por otra parte Castañeda (1996), que aborda la prostitución femenina en Bucaramanga desde la óptica de las enfermedades de transmisión sexual –ETS–.

La comparación o revisión de los resultados de la investigación mencionada en el año 1995 y las búsquedas actuales ponen de manifiesto la confusión y poca claridad acerca del número de mujeres que subsisten en la ciudad bonita a través del comercio del sexo. Asesorías especializadas (1995) expone una amplia contradicción en el número de mujeres prostitutas en la ciudad.

En Bucaramanga existe un hondo desconocimiento sobre una cifra concreta respecto al número de mujeres que ofician como trabajadoras sexuales (...) para el caso de la ciudad, y de acuerdo al profundo estudio que se hizo sobre la situación, se han venido manejando cifras que oscilan entre 1.000 (entidades como las Hermanas Adoratrices, que manejan el tema) y 5.000 (cifras periodísticas)... el ISABU indica que en Bucaramanga puede haber cerca de 2.400 mujeres que ejercen esta actividad. (Asesorías Especializadas de Colombia, 1995, pág. 19)

## Referente conceptual

Los referentes conceptuales para el proyecto hacen una mención particular al término que se utiliza para nombrar a las mujeres que viven del comercio del sexo. A lo largo de la historia se ha dado diversidad de nombres a las personas que tienen como actividad u oficio la venta de sexo por dinero o relaciones comerciales del sexo, no obstante para este marco de referencia se tomará el más generalizado y abarcador: *Prostitución*, que se define como: “actividad a la que se dedica la persona que mantiene relaciones con otras, a cambio de dinero u otros bienes”. (Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española, 2010).

Muchas personas consideran que llamarlas prostitutas es casi un insulto, de hecho ellas mismas se sienten ofendidas cuando son tratadas así. “Cuando otras personas nos quieren agredir o criticar, lo hacen acusándonos de ser “putas”. Saben que con esta ofensa nos duele “en el alma”. (Puntos de encuentro, 2013), esta es una de las razones por las cuales otros consideran más apropiado mentarlas como trabajadoras sexuales, denominación que también ha recibido críticas debido a que se estaría dando status de trabajo a una actividad que no cumple con los mínimos de trabajo decente considerados por la Organización Internacional del Trabajo –OIT– “...implica generar suficientes puestos de trabajo..., pero también es un requisito indispensable que sean empleos productivos y de calidad, y que las trabajadoras y los trabajadores los ocupen en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana” (Organización Internacional del Trabajo -OIT-, 2014). Por otra parte se les ha dado en llamar mujeres de la buena vida o mujeres alegres que también es cuestionado por la ambigüedad que el término representa para mujeres que manifiestan –la gran mayoría– que esta es una actividad a la que tuvieron que recurrir en momentos extremos de dificultad pero que no es lo que quisieran ni lo que sueñan.

Frente a esta gran disyuntiva Mauricio Rubio en el ensayo: Ni puta ni trabajadora sexual: Prostituta, (Rubio, 2008) expresa que la prostitución ha dejado de ser una palabra ofensiva o peyorativa, que era la manera como se la veía en particular en las sociedades occidentales y, en la actualidad las prostitutas han pasado el umbral y han llegado a ser consideradas víctimas de los traficantes y en general de los hombres. En la lógica de llegar a considerar a la prostituta una víctima, el término prostitución se ha casi vetado, utilizando otros



más relacionados con la tipificación del delito como tal.

Según Rubio (2008) una de las razones por las cuales es más pertinente el término prostitución para mencionar a quienes comercian con sexo es porque los otros tienen una connotación de género que deja por fuera de su definición el comercio sexual masculino. Se encuentran a lo largo de la historia términos como meretriz, hetera, hetaira, ramera, barragana, entre otros. Algunas de estas nominaciones tienen distinta significación aplicada a hombres y a mujeres; por ejemplo, ramera se define como mujer cuyo oficio es la relación carnal con hombres, pero el mismo término en masculino ramera, se refiere al halcón recién nacido que “salta de rama en rama”. Barragana tiene un sentido de concubina, pero barragán significa esforzado, valiente, mozo soltero, compañero. Una mujer pública tiene poco que ver con un hombre público, por ejemplo. Por el contrario prostituta o prostituto es inequívoco y está delimitado al comercio sexual sin restricciones de género: “persona que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero” (Rubio, 2008, pág. 5).

### **Reglamentación de la prostitución en el país y en la ciudad de Bucaramanga.**

En el ámbito regulatorio, el primer hallazgo de este estudio es que, en lo internacional, nacional, departamental y municipal, la prostitución NO está prohibida, esta no constituye un delito. En el ámbito internacional, es escasa la información regulatoria sobre la prostitución, los datos encontrados están enfocados en la protección de las víctimas de la explotación sexual, es decir, aquellas personas que por causa de otras terminan siendo víctimas de quienes cometen un delito, el delito de trata de personas, por ejemplo.

En Colombia la prostitución no es un delito, tal como lo establece el Decreto 1355 de 1970 artículo 179 “El sólo ejercicio de la prostitución no es punible” (Ministerio de Justicia, 1970). El mismo decreto establece que su reglamentación local corresponde a las autoridades departamentales y municipales “ARTÍCULO 180. Las Asambleas Departamentales o los Concejos podrán reglamentar lo relativo a la prostitución sujetándose a los preceptos de este estatuto y a los reglamentos que dicte el Gobierno Nacional”

(Ministerio de Justicia, 1970). Cabe destacar que el 27 de noviembre de 2013 se aprobó en primer debate el proyecto de ley que pretende reglamentar el trabajo sexual para avanzar en el reconocimiento y protección de los derechos de las trabajadoras sexuales (Senado de la República de Colombia, 2013).

En la ciudad de Bucaramanga el documento que contiene información referente a la regulación legal de la prostitución es el Código Departamental de Policía de Santander (2006) del cual se destaca:

Artículo 76. Ejerce la prostitución la persona que comercia habitualmente con su cuerpo para la satisfacción erótica de otros, mediante relaciones sexuales. (...) Artículo 79. Las administraciones municipales en forma periódica deberán desarrollar campañas educativas de prevención y tratamiento de Enfermedades de Transmisión Sexual y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) (...) Artículo 84. Quien tenga conocimiento del ejercicio de la prostitución por un menor de edad, o de su convivencia en casa de lenocinio, dará aviso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a la comisaría de familia competente. (Gobernación de Santander, 2006, pág. 19).

### **Método**

La metodología combinó enfoques cualitativo y cuantitativo de tal manera que permitiera determinar con cifras, la situación actual de las prostitutas, así como interpretar y comprender el fenómeno, contando con la mirada de los actores implicados.

La decisión de emplear enfoques mixtos de investigación responde al fenómeno mismo de estudio. Desde el planteamiento de Denzin & Lincoln<sup>2</sup>, (2003) mientras los datos cuantitativos delinean el perfil sociodemográfico de esta población desde una perspectiva etic, la información aportada por lo cualitativo permite adentrarse en este fenómeno de una forma holística e inclusiva, desde lo emic.

<sup>2</sup> Los términos etic y emic, hacen referencia a dos tipos de interpretaciones de una realidad descrita en el ámbito de las ciencias sociales. Los dos conceptos se pueden alinear con conceptos como subjetividad y objetividad, debido a que la interpretación emic es una descripción en términos significativos que involucra también la versión del sujeto estudiado, mientras que una interpretación etic lo es en términos observables. Muy cercana la proximidad entre un enfoque cuantitativo para el concepto etic, y el emic se reserva para una idea más identificada con la cultura y con una mirada subjetiva y vivencial referido a lo cualitativo.

El alcance del estudio en cuanto a población participante es la ciudad de Bucaramanga. Para esta investigación se tomaron como referencia los datos ofrecidos por la Oficina de Desarrollo Social de la Administración Municipal de la ciudad de Bucaramanga (2009) que expone que hay 1995 prostitutas registradas en los centros de atención en salud.

Para la determinación de la muestra se aplicaron 172 entrevistas al mismo número de prostitutas que voluntariamente aprobaron su participación. Se accedió a información en aproximadamente 25 burdeles, además de las calles Quebrada Seca, Carrera 17, Calle 45, Puerta del Sol, Diagonal 15 y Calle 33 zona plaza de mercado, Boulevard Santander y San Francisco, Calle 34 y Parque Antonia Santos. Sumado a lo anterior, se aplicó una encuesta a 9 administradores de burdeles de la ciudad. Además se llevó a cabo un taller de validación de resultados con 26 prostitutas.

Por otra parte, con el fin de conocer la oferta de proyectos, programas y actividades que ofrecen los entes gubernamentales del departamento de Santander, y el municipio Bucaramanga, se entrevistó a funcionarios de la administración departamental y municipal. Así mismo para identificar los proyectos que desarrollan organizaciones de la sociedad civil para las mujeres prostitutas, se entrevistó a miembros de ONG de la ciudad.

La información secundaria consultada da cuenta de la investigación hecha por Asesorías Especializadas en el año 1995, tesis de grado y planes de desarrollo del departamento de Santander como el plan de desarrollo del municipio de Bucaramanga.

Para la recolección de información se diseñó un instrumento con 40 ítems transversalizados por tres puntos cardinales: a) aspectos relativos a la identificación del perfil sociodemográfico; b) garantía de derechos básicos, y c) posibilidades de iniciar un nuevo proyecto de vida. Con el fin de aumentar los niveles de confiabilidad se realizó una prueba piloto del instrumento con 10 mujeres, lo cual facilitó hacer ajustes, tanto en el lenguaje como algunos de los ítems utilizados atendiendo a tres aspectos fundamentales: a) comprensión de las preguntas; b) pertinencia de los ítems de la encuesta, y c) importancia de las preguntas para la valoración de las variables por las que se pretendía indagar.

Para acceder a la información se llevó a cabo un largo y dispendioso proceso que implicó

la revisión de información y la visita del equipo investigador a cada uno de los bares, calles y parques de la ciudad, en distintos momentos, horas y días de la semana. Una vez recogida la información de las encuestas, se llevó a cabo un taller de validación de resultados con veintiséis (26) prostitutas, quienes aportaron, desde sus experiencias propias, a la revisión de la información y la comprensión de la misma.

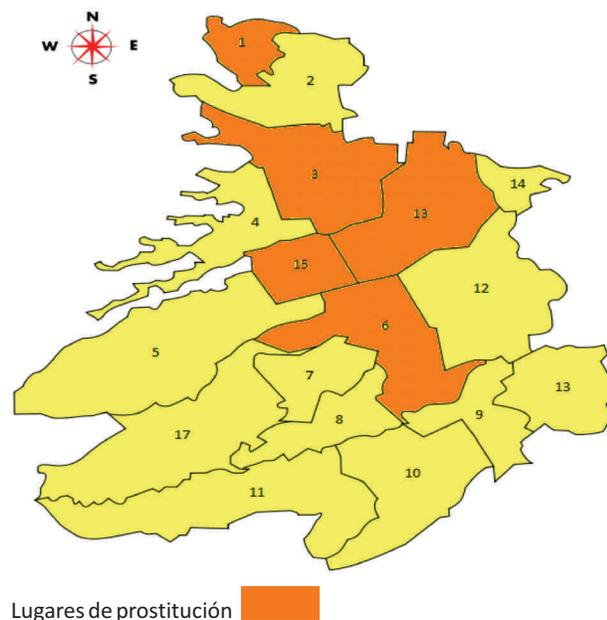
Los datos obtenidos se registraron y analizaron en el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) que permitió hacer una observación detallada de cada variable vinculada a la investigación, así como hacer triangulación entre estas para advertir mejor la situación y estudiar el fenómeno.

## Resultados

### Lugares de prostitución en la ciudad

La prostitución femenina en la ciudad de Bucaramanga se concentra geográficamente en las Comunas 1, 3, 6, 13 y 15, desarrollándose en sitios como bares o burdeles, parques, en particular el parque Antonia Santos, el parque del Boulevard San Francisco y el parque Centenario. La menor proporción de prostitutas está en las calles, donde se pudo establecer que la característica predominante de mujeres que actúan allí es que son mayores de 35 años y que, en su mayoría, se prostituyen por la paga para vivir al día y tener un lugar donde dormir.

**Figura 1: Mapa de comunas de Bucaramanga.**





## Edad

La gran mayoría de las mujeres entrevistadas se encuentra entre los 19 y 30 años (49,7%), el promedio de edad que le sigue es el de aquellas entre 31 a 40 años (32,1%) y entre 41 a 50 (10,3%). Es escaso el margen de población mayor de 50 años que ejerce la prostitución (6,0%) pero existe; también es escaso el margen entre quienes tienen entre 10 y 18 años (1,8%). En este último rango es importante aclarar que difícilmente ellas mismas delatarán el número de sus años si son menores de edad, debido a la restricción que existe sobre la legalidad de la prostitución en menores. La característica de edad las ubica a la gran mayoría en la etapa de joven adulto.

## Estado civil

Ser soltera<sup>3</sup>, en este caso, no se refiere a la soltería de las mujeres que no se han casado o comprometido, sino a aquellas mujeres que no tienen pareja, pero muchas de ellas tienen hijos a su cargo, sin embargo no contaban al momento de la entrevista con una pareja estable, que es la característica determinante de las trabajadoras sexuales de Bucaramanga; casi dos terceras partes de la población entrevistada indicó serlo (64,7%), seguido por aquellas que se ubicaron viviendo en unión libre<sup>4</sup> (14,4%), separada o divorciada (13,8%), viuda (4,2%) y casada (3,0%).

## Conformación familiar

La principal característica del tipo de familia de las prostitutas de la ciudad es que no prevalece la familia nuclear como tradicionalmente se presume, compuesta por padre, madre e hijos. En la estructura familiar hay una alta gama de posibilidades entre las que se destacan: En el 39,3% hay presencia de otros miembros además de los integrantes de la familia nuclear. Seguido con aquellas compuestas por los hijos (24,4%), la constitución de una familia extensa (14,8%), con presencia de padres y hermanos (8,9%), de padres, hermanos e hijos (8,9%).

Al examinar el grado de responsabilidad de la población femenina que ejerce la prostitución dentro de su familia, se identificó que en esta conformación familiar las mujeres

tienen un alto grado de compromiso. Están a cargo en promedio de 2,9 personas, en un rango que va de 1 a 8 personas. La presencia de hijos para el caso de las prostitutas es alta, un 93,2% manifestó tener hijos. En promedio tienen 2,4 hijos, en un rango que va de 1 a 6 hijos.

## Rol familiar

El rol preponderante que desempeñan las mujeres prostitutas dentro de sus familias es ser madre cabeza de familia<sup>5</sup> (70,7%); seguido, por una menor proporción de quienes se presentan como madres solteras (22,3%) y otro sin identificar (7,0%). Con los datos anteriores se delatan los altos grados de responsabilidad de estas mujeres frente a su familia que, en la gran mayoría de los casos, sobrevive de los recursos que ellas pueden conseguir con el comercio de su cuerpo.

El trabajo sexual femenino tiene un alto grado de clandestinidad frente a la misma familia de quien la ejerce. A la pregunta sobre si la familia conoce de su actividad, un alto número de las entrevistadas señaló que no (59,5%). Durante el taller de devolución de resultados, las mujeres revelaron cómo para ellas es importante que sus hijos y familiares ojalá nunca se enteren de su oficio pues sería para ellas y para ellos (su familia) un motivo de vergüenza.

## Procedencia

Según los datos, el 50,3% de la población femenina que se dedica a la prostitución en la ciudad de Bucaramanga proviene de zonas urbanas del departamento de Santander; seguido por aquellas que han llegado de la zona urbana de otros departamentos (29,1%). Quienes son oriundas de la zona rural de Santander son apenas un (10,9%), y finalmente, de la zona rural de otros departamentos sólo el 9,7%.

## Causas de llegada a la prostitución

Aun cuando son diversas las causas que se exponen para el ingreso a la prostitución, la categoría mayoritaria es la **necesidad** como la de mayor incidencia (85,8%), en menor proporción se presenta la presión familiar (5,3%), los deseos de libertad (4,1%) y el gusto (1,8%).

3 "Adj. Que no está casado" (Real Academia Española, 2001).

4 (Unión libre se entiende en Colombia como unión marital de hecho. Se llama así a las parejas que conviven juntas bajo el mismo techo y conforman una familia, pero no están casadas bajo ningún ritual religioso ni bajo algún parámetro jurídico).

5 "Mujer cabeza de familia quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar" (Diario Oficial, 1993).

**Tabla 1: Causas de llegada a la prostitución**

Causas	Fre.	Porc.
Necesidad	145	85,8
Deseos de libertad	7	4,1
Gusto	3	1,8
Presión Familiar	9	5,3
Presión de compañero Sentimental	3	1,8
Presión de amiga	1	0,6
Otras	1	0,6
Total	169	100
		0
Sin información	3	
Total	172	

**Ejercicio de la prostitución y hechos de violencia**

El ejercicio de la prostitución crea unas condiciones que hacen blanco a sus protagonistas de diversos tipos de violencia. De las personas que respondieron la encuesta, el 59,5% sufren violencia. Prima la violencia verbal (47,5%), seguida por violencia física (32,7%), violencia sexual (15,4%) y otros tipos de violencia (4,3%). Al ser preguntadas por los actores que ejercen la violencia, sus respuestas señalaron a sus clientes (36,5%), seguido, por la violencia ejercida por la pareja (20,4%), la compañera de trabajo (16,8%), el administrador del negocio (12,0%), el dueño del lugar (5,4%) y un 9% señaló otros. Las mujeres que han recibido más agresiones son aquellas que ejercen la prostitución en la calle (17 de 26, 68%); seguido por las mujeres de los parques (16 de 28, 57,1%) y por último las mujeres que ejercen la prostitución en bares (54 de 96, 56,3%).

**Consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA-**

El consumo de sustancias psicoactivas –SPA-es otro de los problemas a los que se enfrentan las mujeres prostitutas en la ciudad. Entre ellas se presenta el consumo de sustancias psicoactivas –SPA-; la mayor frecuencia de consumo es el alcohol. Otras SPA son la marihuana (50,0%), el “perico” (36,4%) y la cocaína (13,6%). Cabe resaltar que se hizo la pregunta acerca de los momentos de consumo, debido a que algunas prostitutas terminan convirtiéndose en adictas a alguna sustancia. Sobre este tema su respuesta denota que el consumo se da fundamentalmente

para “trabajar” (75,5%). Algunos comentarios anexos de las encuestadas en esta pregunta estaban determinados por la necesidad del consumo de la SPA para poder desarrollar la labor, dada la dureza de la misma.

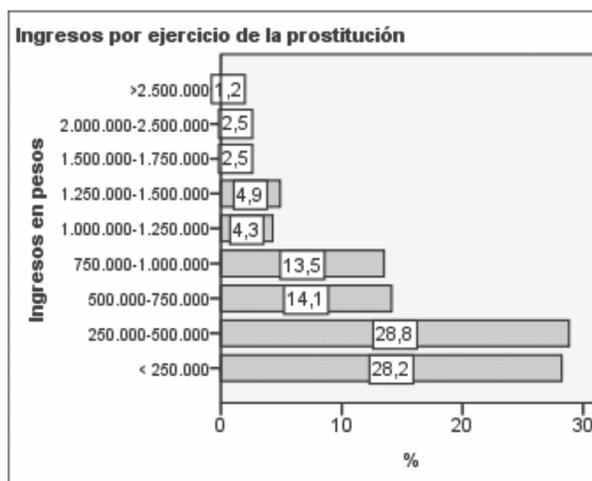
**Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual**

El 95,1% dijo que se cuidan utilizando el condón, el 2.8% habló de aseo personal y el 2.1% a través de controles médicos.

**Condiciones socio económicas**

El 60,2% de las encuestadas proviene del estrato socioeconómico<sup>6</sup> 1 (60,2%) y el 31,3% se ubican en el estrato 2. Quienes provienen de estrato medio y altos, constituyen un grupo muy pequeño (8,4%). Los ingresos en pesos que obtienen las mujeres que perviven por el ejercicio de la prostitución se encuentran en un rango de “menor \$250.000.00 hasta mayor a \$2.500.000.00”, más de la mitad de estas mujeres obtienen ingresos que no superan los \$500.000.00 (57.0%). En menor proporción (27,6%) se encuentra un grupo de mujeres que obtiene ingresos entre \$500.000.00 y \$1.000.000.00. Quienes obtienen ingresos superiores a \$1.000.000.00, constituyen una sexta parte de la población (16,4%).

**Gráfico 2: Ingresos por el ejercicio de la prostitución**



El empleo que hacen las prostitutas de los ingresos, casi en su totalidad se distribuye en atender necesidades básicas como: alimentación

6 Es una herramienta que utiliza el Estado Colombiano para clasificar los inmuebles y de acuerdo con esa clasificación impartir las reglamentaciones de impuestos y subsidios a la población. El artículo 102 de la Ley 142 de 1994 establece 6 estratos. 1) bajo-bajo, 2) bajo, 3) medio-bajo, 4) medio, 5) medio alto, y 6) alto.



(22,8%), vivienda (20,2%), vestido (19,0%), educación (16,7%) y salud (14,4%). Un pequeño margen de los ingresos se emplea para otros gastos sin definir (6,8%). Si se coteja esta información con la ofrecida por la investigación que se hizo en 1995 por Asesorías Especializadas, se encuentra que la subsistencia continúa siendo el punto común en el cual se usan los ingresos. Por otra parte, el estudio evidencia que el 63,83% de las trabajadoras sexuales gastan la mayor parte de sus ingresos en alimentación, lo cual es nombrado en el estudio como “una crítica situación alimentaria de las familias” (Asesorías Especializadas de Colombia, 1995, pág. 50).

### **Oferta de la administración pública y privada para la población prostituida en la ciudad de Bucaramanga**

Las entrevistas a funcionarios públicos así como la investigación documental realizada revelaron que es escasa la oferta pública específica orientada a las mujeres que comercian con su cuerpo en la ciudad. Se pudo inferir que las administraciones, tanto departamental como municipal, consideran que los proyectos orientados en favor de la población vulnerable en general, deberían beneficiar así mismo a las mujeres prostituidas.

En lo municipal se encontró el proyecto “Identificación y resocialización de las trabajadoras de Bucaramanga” que se identifica como el único destinado de manera particular a la población investigada, en el que se encuentran inscritas el 23,5% de las entrevistadas. Las acciones o beneficios recibidos por quienes han participado, han estado centradas en el área de la salud como capacitación en prevención de SIDA (21,9%), identificación del SIDA (21,2%) y charlas sobre ETS (19,9%). Otras áreas en las que también han recibido acciones son la celebración del día de la mujer (9,3%), SISBÉN (8,6%) y la celebración del día de la madre (6,6%). Otros programas en que se encuentran inscritas las prostitutas, orientados a favorecer a la población vulnerable están representados por el 13,6% de ellas, de las cuales, el 88,9% lo están en familias en acción (88,9%), seguidas, por madres cabeza de hogar (11,1%).

### **Percepción de las mujeres sobre el ejercicio de la prostitución**

Más de tres cuartas partes de la población de prostitutas perciben el ejercicio de la

prostitución como un hecho negativo (77,5%). Sólo el 22,5 lo considera positivo bajo el argumento de que esta actividad ofrece la posibilidad de derivar de ella su sustento diario. Entre ellas, el tener una percepción negativa del ejercicio de la prostitución parece ser consecuente con su gusto de poder tener otra alternativa de vida. Es muy dicente que el 97,7% de las mujeres entrevistadas quisiera tener otras opciones en su vida.

### **Discusión y conclusiones**

La dificultad de contar con datos claros y concisos sobre el número y las condiciones de las mujeres que se dedican a la prostitución en la ciudad es una evidencia de la escasa atención que se presta a esta práctica de la que derivan el sustento alrededor de 2000 mujeres. No obstante, Bucaramanga no es el único lugar en el mundo donde obtener una cifra sobre el tema parece una tarea titánica, lo cual tiene serias repercusiones en las políticas gubernamentales así como en la manera en que se posiciona la temática en la sociedad. “La falta de información veraz en torno a esta actividad hace que los juicios que a veces se vierten sobre una profesión se acerquen más a la conducta moral de lo que no se conoce...” (Asencio, 2008, pág. 34). “Tal vez la característica más lamentable del debate actual –consecuencia directa de su alto nivel de politización– es la falta de información confiable y el manejo poco riguroso de la escasa evidencia disponible...”. (Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior - UNED, 2005, pág. 28).

El 91,4% de mujeres encuestadas se ubican en estrato socioeconómico 1 (60,2%) y 2 (31,3%); teniendo en cuenta, además, que la gran mayoría de mujeres que se prostituyen en la ciudad lo hacen por necesidad (85,8%) se puede deducir que la pobreza, en Bucaramanga, se ha convertido en el propulsor de mujeres a la prostitución. Las mujeres prostitutas se debaten cada día entre la pobreza y la supervivencia. Las razones por las cuales ingresan a la prostitución –necesidad extrema– y los recursos que perciben por tal actividad –menos de un salario mínimo–, delata cómo el círculo de la pobreza que las rodea será el que permea a sus hijos e hijas y así se continuará engrosando ese ambiente plagado de carencias que las arrastra a la prostitución y que es una constante no solo en Bucaramanga sino una de las características del comercio del cuerpo para deleite de otros.

El esfuerzo de la Comunidad de Religiosas Adoratrices por generar alternativas de vida

para aquellas mujeres que desean cambiar de actividad, no ha alcanzado todos los objetivos trazados, debido, en gran medida, a la dinámica económica de la sociedad, en la cual convertirse en empresaria y ser autosostenible requiere la confluencia y esfuerzo de muchos sectores. En esta lógica, es necesario que cualquier proyecto que se implemente con mujeres prostitutas se haga teniendo en cuenta la multiplicidad de variables que convergen para garantizar el éxito y la sostenibilidad, tales como: otorgar un subsidio básico mientras ellas se capacitan y no pueden devengar lo propio para la manutención de su familia; acompañamiento especializado que posibilite superar las afectaciones que la prostitución deja en sus vidas; asesoría experta para su formación laboral y para la conformación de empresa, así como seguimiento sistemático que conduzca a superar las dificultades que en el proceso se presentan.

Claudine (2001) citado por Asencio (2010) pone de manifiesto cómo una de las formas más duras de pobreza y marginación es la prostitución:

La entrada en la misma va a estar condicionada por una serie de factores que, de forma conjunta, abocan a la mujer y la condenan a vivir, en algunos casos casi toda la vida, en esta situación, con los consiguientes efectos devastadores que sobre su salud física y psíquica esto va a tener (Asencio, 2008, pág. 66).

Empero el ejercicio de la prostitución como un medio para la subsistencia no garantiza un nivel de vida mínimo adecuado, lo cual se puede constatar en los porcentajes de ingresos (menos de \$500.000.00, el 57.0% de las encuestadas) y el destino de esos recursos es la subsistencia diaria. La Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latinoamérica y El Caribe –RedTraSex– manifestaba en uno de sus pronunciamientos que “El 80% de las trabajadoras sexuales en la región somos mujeres por debajo de la línea de pobreza...” (Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latinoamérica y El Caribe - RedTraSex-, 2011).

Las políticas gubernamentales hasta el momento han sido inoperantes, su mirada miope no ha permitido evidenciar la gravedad de la condición de una sociedad que admite el atropello no solamente de estas mujeres, sino de su núcleo de familia; estamos hablando de un aumento de feminización de la pobreza, Vargas

(2010) explica cómo se pasó de hablar de la feminización de la pobreza como aumento del número de mujeres entre la población pobre a entenderlo como el empobrecimiento de las mujeres, destacando en las condiciones de vida de ellas que centra sus causas en las interrelaciones que se dan entre la estructura familiar, la organización del mercado de trabajo y las actuaciones del Estado. “La migración, junto con la prostitución y el trabajo informal, se han convertido para las mujeres en opciones importantes para asegurar la supervivencia doméstica, frente a la presión por el desempleo vivido tanto en el ámbito femenino como masculino.” Sassen (2003:51) citado en (Vargas, 2010, pág. 12).

Todos los elementos que rodean el ejercicio de la prostitución tales como la exposición permanente a la violencia, el peligro constante de adquirir una ETS, el carácter de clandestinidad, la valoración negativa que hacen la mayoría de mujeres que lo ejercen, la vergüenza o en su defecto el no orgullo sobre la labor que realizan, la mezcla inevitable de alcohol y SPA para el desarrollo de la prostitución, entre otros; son una muestra de lo que se puede denominar una vida no digna alrededor de esta práctica. “...asumen su identidad de prostituta solamente en su trabajo... suelen adoptar una estrategia de ocultamiento... con sus familias, hijos y padres, a causa de la vergüenza sentida a nivel social y la imagen negativa de la figura de “puta” (Falcón, 2003; Medeiros, 2002), citado en Vargas (2010).

Es innegable la importancia y urgencia de dar un giro a la mirada que hasta el momento hace la sociedad de las personas que comercian con sexo, de tal forma que identifiquen en el rostro de las mujeres prostituidas a mujeres solas, madres de familia, confrontadas en el día a día con la pregunta sobre cómo solventar la subsistencia, superando la mirada que las señala como incorrectas y las estigmatiza permanentemente. Así mismo es relevante mantener una dinámica de actualización del perfil sociodemográfico de la prostitución en Bucaramanga a fin de ofrecer herramientas certeras para la formulación de política pública y establecimiento de programas en favor de la garantía de derechos de las mujeres en prostitución.

### Bibliografía

Asencio, E. (2008). Perfil sociodemográfico de los profesionales del sexo



en Puerto Rico (Tesis doctoral). Obtenido de Universidad Complutense de Madrid E-prints Complutense, España: <http://eprints.ucm.es/tesis/fsl/ucm-t29116.pdf>

Asesorías Especializadas de Colombia. (1995). Atención Socio-laboral para Trabajadoras Sexuales en Bucaramanga. Bucaramanga.

Castañeda, C. (1996). La Prostitución Femenina en Bucaramanga: Enfermedades de Transmisión Sexual (Tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Denzin, N., & Lincoln, Y. S. (2003). The landscape of qualitative research. Thousand Oaks. Sage Publications.

Diario Oficial, (1993). Ley 82 de 1993. Obtenido de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley82-3nov1993.pdf>

Díaz, Gilma.(1996). La Prostitución Femenina en Bucaramanga. Trabajadoras Sexuales Menores de Edad Estudio Sociológico (Tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Di Filippo, B., & Monroy, X. (2002). La Infancia y la Juventud Sexualmente Explotada en Colombia (Tesis de pregrado) Obtenido de Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas. Recuperado el 13 de Mayo de 2011, de Tesis. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-09.pdf>

Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española. (2010). [www.Oceano.com](http://www.Oceano.com). Recuperado el 23 de Septiembre de 2010, de Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española: <http://www.oceano.com/oceano/catalogo/buscador.asp?IdThemeGN=17&IdTheMeLB=17&TypSearch=1&IdBook=34&DbName=GN>

Gobernación de Santander. (2006). Código de Policía de Santander. Bucaramanga: Tipografía y Litografía R.A.R.

Gobernación de Santander. (30 de Mayo de 2008). Bucaramanga.gov.co Ordenanza N° 08 (mayo 30 de 2008). Recuperado el 13 de Enero de 2011, de Plan de Desarrollo de Santander 2008-2011: <http://www.bucaramanga.gov.co/contenido.aspx?Param=10>

Hoy.com.ec. (1997). Hoy. com.ec El primer diario en línea de América del Sur. En la red desde 1994. Obtenido de Sexualidad y pornografía. El libro de la Sexualidad. Sexualidad HOY: <http://www.hoy.com.ec/libro6/fasc19/grafia08.htm>

Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior - UNED. (2005). La

Prostitución Latinoamericana y su incidencia en España / Documentación . Recuperado el 14 de Marzo de 2014, de [http://www.uned.es/investigacion/publicaciones/Cuadernillo\\_Febrero05.pdf](http://www.uned.es/investigacion/publicaciones/Cuadernillo_Febrero05.pdf):

MERCABA. (2010). Web católica de formación e información. Recuperado el 2011, de Prostitución - Teología Moral: [http://www.mercaba.org/DicTM/TM\\_prostitucion.htm](http://www.mercaba.org/DicTM/TM_prostitucion.htm)

Ministerio de Justicia. (1970). Decreto 1355 de 1970. Recuperado el 15 de Febrero de 2014, de Diario Oficial N° 33.139, del 4 de septiembre de 1970: <http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/normatividad/DECRETOS/Codigo-Policia-Colombia.pdf>

Organización Internacional del Trabajo - OIT-. (19 de Febrero de 2014). Trabajo decente en América Latina y el Caribe. Obtenido de Organización internacional del trabajo. Recperado el 19 de Febrero de: <http://www.ilo.org/americas/trabajo-decente-america-latina-caribe/lang-es/index.htm>

Ortiz, I. M. (30 de Septiembre de 2011). Entrevista sobre las labores con las trabajadoras sexuales en Bucaramanga. (M. Alejandra, Entrevistador)

Puntos de encuentro. (2013). Las trabajadoras sexuales de Corinto. Obtenido de Puntos de encuentro para la transformación de la vida cotidiana: <http://www.puntos.org.ni/index.php/es/las-trabajadoras-sexuales-de-corinto>

Rangel, A. (1995). La Prostitución Femenina en Bucaramanga. Trabajadoras Sexuales Cabeza de Familia. Estudio sociológico (Tesis de pregrado) Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.

Real Academia Española. (2001). Real Academia Española. Recuperado el 23 de Febrero de 2014, de Diccionario de la lengua española (DRAE): <http://lema.rae.es/drae/>

Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latinomárica y El Caribe -RedTraSex-. (26 de Septiembre de 2011). Red de mujeres trabajadoras sexuales de Latinomárica y El caribe -RedTraSex-. Recuperado el 15 de Enero de 2013, de Pronunciamientos. Derechos Humanos ante el VIH/SIDA, nuestros derechos: <http://www.redtralsex.org/Derechos-humanos-ante-el-VIH-SIDA.html>

Rubio, M. (2008). Ni puta ni trabajadora sexual: prostituta. Bogotá: Fundación Método.

Senado de la República de Colombia. (Agosto de 2013). Secretaría del Senado . Recuperado el 22 de Diciembre de 2013, de Proyecto de Ley ordinaria N° 079 de 2013:

<http://www.secretariassenado.gov.co/PROYECTOS%20DE%20LEY%20PRESENTADOS%20EN%20NUEVA%20LEGISLATURA%202013%202014/PL%2079-13%20S%20Proyecto%20de%20ley%20prostitucion%20final.pdf>

Vargas, Fernando. Alcaldía de Bucaramanga. (Agosto de 2007). Bucaramanga, la Ciudad con el Mejor Gobierno. Recuperado el 19 de Julio de 2011, de Programa de Gobierno Alcaldía de Bucaramanga: [http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PROGRAMA\\_DE\\_GOBIERNO\\_FVM\\_OFICIAL.pdf](http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PROGRAMA_DE_GOBIERNO_FVM_OFICIAL.pdf)

[caramanga.gov.co/documents/PROGRAMA\\_DE\\_GOBIERNO\\_FVM\\_OFICIAL.pdf](http://www.bucaramanga.gov.co/documents/PROGRAMA_DE_GOBIERNO_FVM_OFICIAL.pdf)

Vargas, H. (20 de Septiembre de 2010). Exclusión social de mujres que han ejercido la prostitución en el barrio Santafé, en Bogotá, Colombia (Tesis de Master). Obtenido de Digibug Universidad de Granada España: <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/20000/1/HILDA%20PATRICIA%20VARGAS%20Tesina%20PROSTITUCION.pdf>